



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.501 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, A RICARDO CASTRO SANHUEZA Y ELIZABETH ALVIAL VEGA.

Laja, 02 de agosto de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de permiso administrativo N° 111 y 113 del 02.08.2013, de Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas y a Ricardo Castro Sanhueza, autorizadas por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 4.230 del 28.11.2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo, por medio día en la mañana, del 02 de agosto de 2013, a Ricardo Castro Sanhueza, Chofer y por medio día en la tarde del 08 de agosto de 2013 a Elizabeth Alvial Vega, Encargada de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud